

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5543** *MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SEVILLA, S.A.
(MERCASEVILLA)*

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de mayo de 2013, se convoca a los señores accionistas de la entidad "Mercados Centrales de Abastecimiento de Sevilla, Sociedad Anónima (Mercasevilla)", a la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 20 de junio de 2013, en el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, sito en Plaza Nueva, sin número, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, del acuerdo de aumento de capital social por importe ascendente a 373.065,00 euros, mediante la emisión de 373.065 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal, con una prima de emisión de 15,08 euros por cada acción emitida, lo que hace un importe total de la prima de emisión de 5.625.820,20 euros, consistiendo el contravalor del aumento en aportaciones dinerarias.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la modificación de los artículos seis y ocho de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 del Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, que aprueba la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

En cuanto al derecho de asistencia y representación, se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Sevilla, 7 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, don Gregorio Serrano López.

ID: A130025966-1